



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
OFICIO NÚMERO: S.A./1131/2016

- - - - EL LICENCIADO JUAN CARLOS PÉREZ SAAVEDRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 91, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE TOMÓ EL ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 PRIMER PÁRRAFO Y 128 FRACCIONES II, XII Y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 27 PRIMER PÁRRAFO, 29 PRIMER PÁRRAFO, 31 FRACCIONES XXXIX Y XLVI, 147 C Y 147 G, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE ACUERDO: **PRIMERO.** SE DESIGNA COMO DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLALNEPANTLA DE BAZ, A NADYA DE JESÚS CRUZ SERRANO. **SEGUNDO.** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CITE A NADYA DE JESÚS CRUZ SERRANO PARA QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY. **TERCERO.** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL. **CUARTO.** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN". LEVANTANDO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, PARA LOS TRÁMITES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN CARLOS PÉREZ SAAVEDRA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

ASC/IMOH/mhm